

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-220617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,300

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”2,300) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierta.
- II- Que las bases de Licitación Pública N° LP-26/2017 AMST denominadas “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION HIDRAULICA PARA EQUIPO PESADO DE LA AMST”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 2,230 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2017.
- III- Que las bases de Licitación Pública fueron publicadas en el periódico El Diario de Hoy, el día 2 de junio de 2017, donde se establece que las fechas de retiro de las mismas son los días 5 y 6 de junio de 2017, y la recepción y apertura de ofertas para el día 21 de junio de 2017.
- IV- Que de acuerdo al registro de descarga de bases de Comprasal, no existe información de descarga para este proceso, así como tampoco se presentó a la UACI ningún interesado a comprarlas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Declarar desierta por segunda vez las bases de Licitación Pública N° LP-26/2017 AMST denominadas “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION HIDRAULICA PARA EQUIPO PESADO DE LA AMST”.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice la Contratación Directa, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la LACAP.-Comuníquese.””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO**

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**